

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### **PENDIENTES CAMBIOS EN MATERIA ELECTORAL: ROMERO ALTAMIRANO**

Continúa pendiente la aprobación de las modificaciones electorales que ingresó el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) al Congreso Local, las cuales deberán estar aprobadas máximo en el mes de mayo, señaló el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. “Máximo en mayo tiene que estar lista toda la normatividad electoral”, subrayó. Entre las iniciativas que integran este paquete están el cambio de fecha para el inicio del proceso electoral en Querétaro, candidaturas indígenas, cambios para la paridad de género, cambios en las estructuras de los 27 consejos distritales y municipales, entre otros. Romero Altamirano aseguró que acordaron con el Congreso Local que en el primer trimestre del año se reunirían para ampliar la información sobre lo propuesto en las reformas electorales ingresadas desde el mes de diciembre. “Nosotros estamos pendientes de cualquier llamado, cualquier invitación de los legisladores, ya está básicamente en cancha de ellos”, subrayó. Recalcó que han platicado con todas las fuerzas políticas en el Congreso Local, en el que han expuesto que debe haber modificaciones, tal es el caso del calendario electoral, el cual está “rebasado”. El consejero presidente subrayó que por tanto no está aprobado todavía el cambio de fecha del inicio del proceso electoral 2020-2021 en el que consideran cambiar la fecha del 1 de septiembre a la primera quincena de octubre. “Mucho tiene que ver con el calendario electoral, el inicio del proceso electoral también genera muchos cambios”, indicó.

<http://www.rutaelectoral.mx/pendientes-cambios-en-materia-electoral/>

### **58 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DEL IEEQ SE IRÁ A PARTIDOS POLÍTICOS**

El 58 por ciento del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será asignado a los cinco partidos políticos con registro. En ese sentido, el presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano, precisó que esta semana el instituto sesionará para aprobar el recurso a los partidos. Cabe precisar que la fórmula para determinar el presupuesto correspondiente a cada uno de los partidos es que el 70 por ciento es de acuerdo a cómo les fue en el pasado proceso electoral y el resto se distribuye de manera equitativa. «A partir de septiembre, si es que la ley no cambia, que inicia el proceso electoral también se les da a las fuerzas políticas que hasta ahora no tenían financiamiento estatal».

<http://elqueretano.info/trafico/58-por-ciento-del-presupuesto-del-ieeq-se-ira-a-partidos-politicos/>

### **EL 60% DEL PRESUPUESTO DEL IEEQ, PARA FINANCIAR PARTIDOS: ROMERO ALTAMIRANO**

El 60% del presupuesto aprobado para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será para financiar las operaciones de los partidos políticos, informó Gerardo Romero Altamirano, presidente del consejo electoral del IEEQ. Dijo que en siguientes días determinarán cuánto le tocará a cada uno de los institutos políticos que, en total, recibirán 92.7 millones de pesos. “El recurso ordinario para los partidos políticos que tenemos es del 60 por ciento; ese dinero en términos generales es en donde se corre la fórmula para ver cuánto le corresponde a cada fuerza”. El funcionario señaló que el presupuesto del IEEQ para este año 2020 es de 166.4 millones de pesos, pero con posibilidad de que se incremente porque en este último trimestre comenzarán los preparativos de la elección del 2021 que será una elección local con renovación de los 18 ayuntamientos y regidores además de los 25 diputaciones locales.

<https://queretaro24-7.com/el-60-del-presupuesto-del-ieeq-para-financiar-partidos-romero-altamirano/>

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

## **IEEQ PIDE A PRESUNTO AGRESOR DE ELSA MÉNDEZ QUE EVITE ACERCARSE A ELLA**

Este lunes, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) exhortó a un ciudadano que presuntamente agredió, a través de redes sociales, a la diputada local por el Partido Encuentro Social (PES), Elsa Méndez Álvarez, a abstenerse de tener contacto con la legisladora, confirmó Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del órgano electoral. Explicó que el 8 de diciembre, el organismo electoral tomó conocimiento sobre la denuncia de presunta violencia política en razón de género en la que la diputada refiere que a través de su cuenta de Facebook una persona la está hostigando con mensajes y considera que son amenazas y violencia política en contra de su persona. “Es algo que nosotros tenemos que investigar, pero en tanto se hacen las indagatorias correspondientes se determinó la implementación de una medida cautelar pública, es decir, el instituto electoral exhortó, el lunes pasado, al denunciado a abstenerse de tener contacto con la diputada”. Aclaró que en un inicio trascendió que la agresión la había cometido un consejero político o funcionario del IEEQ, sin embargo, Plascencia Zarazúa negó que el presunto agresor labore en la dependencia en mención. “Ningún consejero o funcionario del instituto está involucrado en el caso que hace mención la diputada, sino que es un ciudadano que al parecer la hostiga en redes sociales”. Enfatizó que, al principio, el IEEQ no tenía competencia para conocer estas denuncias, por lo que Méndez Álvarez impugnó y la Sala Regional Monterrey determinó que el organismo sí debe conocer estos casos y lo instruyó a investigar las denuncias por este motivo. Ante esta resolución, mencionó que actualmente, el instituto investiga dos denuncias interpuestas por las diputadas locales Méndez Álvarez y Laura Polo Herrera, del partido de Morena, esta última en contra de su homólogo Agustín Dorantes Lámbarri, del PAN. Al respecto, Méndez Álvarez, no quiso dar detalles de la denuncia que interpuso debido a que como esta se encuentra en desarrollo evitó hacer un comentario sobre el tema.

<https://codigoqro.mx/2020/01/28/ieeq-pide-a-presunto-agresor-de-elsa-mendez-que-evite-acercarse-a-ella-2/>

## **JUSTIFICA EL IEEQ SUS EXCESOS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Tras las observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFEQ) al gasto del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) en 2018, reveladas ayer por PLAZA DE ARMAS, el órgano electoral justificó a través de una tarjeta informativa los excesos señalados en la auditoría que coincidió con el proceso electoral en el que se renovaron alcaldías y congreso estatal. Así, al señalamiento de la ESFEQ sobre los “Consejeros Electorales” que recibieron en total, 9 millones 934 mil 600 pesos, por concepto de “ayudas sociales” mismos que no fueron comprobados y el IEEQ “no exigió a los consejeros distritales y municipales los comprobantes fiscales digitales”, el IEEQ sostiene que “en 2018 esta autoridad electoral erogó 9.9 millones de pesos, como lo observa la ESFE, para retribuir a las y los 135 ciudadanos que formaron parte de los consejos durante 9 meses del Proceso Electoral Local 2017-2018; monto que fue debidamente previsto en el Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto, así como en los Lineamientos aprobados para la designación de dicha figura”. Sobre “el nulo sustento legal ni la autorización del Consejo General, en el que se precise a qué personas se les otorgó apoyos administrativos y secretariales durante la jornada electoral (domingo 1 de julio), así como el monto de los mismos, detectando un gasto de 2 millones 733 mil 073 pesos”, el Instituto afirma que erogó 2.7 millones de pesos relacionados con “apoyos administrativos y secretariales durante la Jornada Electoral”, a efecto de que Capacitadores (as) Asistentes Electorales, Acopiadores (as) y personal de mesas receptoras de paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales, realizaran actividades sustantivas el día de la elección, como la recolección, la recepción y el traslado de paquetes electorales en los consejos mencionados. En torno a la erogación de 11 millones 832 mil 114 pesos a 73 proveedores de bienes y servicios (no especifica mayores datos) que no se encontraban inscritos en el padrón del propio Instituto, como lo marca la ley, el IEEQ explica: “... que el

**MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020**

83% de dicho monto corresponde a un proveedor de material electoral (urnas y mamparas) –el contrato es público y puede consultarse desde el 24 de julio de 2018 en el la página de internet del IEEQ: [http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/pnt/Art\\_66/formato\\_26/2018/Anx261040.pdf](http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/pnt/Art_66/formato_26/2018/Anx261040.pdf) -y al arrendamiento de los inmuebles donde se ubicaron los Consejos Distritales y Municipales, cuyos propietarios sí fueron dados de alta en el padrón al momento de su contratación –la información está disponible en:[http://ieeq.mx/contenido/transparencia/formatos/pnt/Art\\_66/formato\\_26/2018/Art66\\_XXVI\\_2018\\_4%C2%BATrimestral.xlsx](http://ieeq.mx/contenido/transparencia/formatos/pnt/Art_66/formato_26/2018/Art66_XXVI_2018_4%C2%BATrimestral.xlsx); el 17% restante refiere a pagos a proveedores por única ocasión, derivado de las necesidades del proceso electoral en los 18 municipios del estado. En este punto, cabe resaltar que el Instituto cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la normatividad interna del organismo electoral”. Referente a la observación consistente en “diversos pagos por concepto de donativo en efectivo para apoyo de evento”, sostiene el IEEQ que “es oportuno decir que tiene que ver con la erogación de \$ 5,000.00 pesos destinada a una asociación civil en materia de transparencia, con motivo de la conferencia impartida el 27 de agosto de 2018 a más de 700 estudiantes universitarios”. Por último, sobre Y finalmente, el pago de “donativos en efectivo para apoyo de evento, arreglo de obsequios para las y los Consejeros Electorales, y canastas de temporada con diversos productos y bebidas alcohólicas; careciendo la fiscalizada de un sustento legal normativo para la ejecución de dichas erogaciones, mismas que no son propias ni indispensables para los fines de creación” –según reporta la ESFEQ en su informe, el IEEQ afirma que: A propósito del “arreglo de obsequios para las y los Consejeros Electorales y canastas de temporada con diversos productos”, cabe destacar que corresponde a 10 canastas navideñas por un monto de \$12,505 pesos que no fueron entregadas a ningún funcionario del Instituto. En cuanto a los “arreglos de obsequios”, se refieren a presentes (dulces y muñecas típicas) obsequiados a ponentes por su participación en eventos de capacitación a la ciudadanía. Y finaliza la tarjeta: “El IEEQ reitera su compromiso para coadyuvar con el órgano fiscalizador en el estado, a efecto de atender puntualmente las observaciones y recomendaciones que realice. “El Instituto y las Consejerías que integran el Consejo General reafirman su convicción de seguir fortaleciendo con acciones concretas la transparencia, la máxima publicidad, la austeridad y el buen manejo de los recursos públicos, como ha quedado de manifiesto en auditorías internas y externas al órgano electoral”. Cabe señalar que la información publicada por PLAZA DE ARMAS se basó en la auditoría entregada hace más de un mes por la ESFEQ al propio IEEQ y al Congreso del Estado, misma que no contaba con los datos que ahora aporta el Instituto. (PA principal y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/justifica-el-ieeq-sus-excesos/>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: FRENÓN A VENTA DE AUTOS: -10%**

Por Laura Banda

Cayó la venta de autos, camiones y uso múltiples en el estado de Querétaro durante 2019 al sumar 29 mil 413 unidades, 10.6 % menos con relación a 2018 que reportó 32 mil 894 vehículos. La presidenta de la Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores del estado de Querétaro (AMDA), Laura Rodríguez Miranda, informó que con este decrecimiento la entidad se ubicó en el lugar décimo cuarto de las 32 entidades federativas. (DQ principal)

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

## **N: DEUDA AÑEJA**

Por Diego A. Rivera

El gobernador Francisco Domínguez Servién aseveró que en cinco décadas nadie volteó a ver Casa Blanca, colonia donde anunció que entre el estado y el municipio invertirán 24 millones de pesos para intervenir todas sus calles. (N principal)

## **AM: PARA OBRA PÚBLICA OTORGAN MIL 500 MDP**

Por Gonzalo Flores

El Ayuntamiento del municipio de Querétaro aprobó el Plan de Obra Anual (POA) 2020, en el cual se ejercerán mil 500 millones de pesos (mdp). De acuerdo con el POA, se nutre de dos fondos para la totalidad del recurso. Por un lado, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF) 2020, con 93 millones 912 mil 851 pesos; por el otro, el Fondo Directo Municipal 2020 con mil 406 millones 85 mil 663.13 pesos. (AM principal)

## **EUQ: AUMENTAN QUEJAS POR FALTA DE TRANSPARENCIA**

Por Montserrat Márquez

El ayuntamiento de Querétaro donó un predio de 11 mil 487 metros cuadrados en el fraccionamiento Puertas de San Miguel, en la delegación Félix Osores Sotomayor, para la sede de la Guardia Nacional. (EUQ principal)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

**IRONÍA.** La llegada del ex alcalde de Tequisquiapan, Antonio Macías, como colaborador cercano de Paul Ospital Cabrera en el PRI queretano, es vista que ni mandada a hacer para cubrir uno de los dos enormes hoyos que dejaron los “súper asesores” Carlos Arreguín y Miguel Díez al irse con Juan José Ruiz. Está de chiste, porque Macías Trejo es el flamante secretario de Acción Electoral, pero su último intento por regresar a vivir del presupuesto fue como candidato a diputado federal, luego de traicionar a su “hermano” Gustavo Nieto... y perdiendo de la peor manera, por zapatiza, en las elecciones. **AL HOYO.** Quien llena el otro hueco dejado por los grandes ociosos de “JJ” es uno más de los muchos ex amigos que Juan José Ruiz ha ido dejando tirados: el joven David Palacios con la cartera de secretario de Organización ya tiene para hacerse ilusiones rumbo al 2021 y se da por pagado tras sus múltiples berrinches. Obsesionado por pagar “cuotas” y no meterse en las mismas broncas que tenía su antecesor, con un partido despedazado pero plagado de obsesivos y ambiciosos, Paul Ospital va minando el campo a su alrededor. Con Macías o con Palacios, que alguien le explique, va de Guetepeor a Guatepeor. **TODOS.** Nos platican de la mala relación del “súper delegado” federal Gilberto Herrera Ruiz y sus compañeros siervos de la 4T, especialmente con el encargado de la Segob Joaquín de la Lama, el de Profeco Juan Huerta Arredondo y el de la Fiscalía General de la República, José Guadalupe Franco, y de éstos entre ellos mismos. Bueno, pues agreguen en la lista al de Infonavit. (DQ)

### **EXPEDIENTE Q - DIRECTO**

Por Adán Olvera

Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, agarra el tema de frente y es que en Corregidora, las cosas en materia de seguridad necesitan atención y no negarse a que hay riesgos, reconoce Sosa, que zonas como San Antonio Calichar, Santa Bárbara y La Negreta son algunos de los puntos con mayor incidencia delictiva. Reconoce Sosa, sus áreas de oportunidad, como ahora se dice y prefiere poner manos a la obra que esconderse

**MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020**

detrás de cifras alegres; “Hay una parte en Santa Bárbara que estamos atendiendo, ya viene un módulo de vigilancia para Santa Bárbara, ya estamos trabajando para allá, la parte alta de La Negreta, donde hay muchos asentamientos irregulares, es una parte donde tenemos muchos conflictos con jóvenes, yo también pedí a la Secretaría de Desarrollo Social que se metan a tratar de ponerles a nuestros chavos actividades”, Por lo pronto van 10 millones de pesos de recursos gestionados a nivel federal para atender las necesidades que se presentarán en las comunidades, son equipos y capacitación a los policías; la meta también es lograr que la tecnología permita que no haya dudas del actuar de los policías y de los ciudadanos en las calles. Corregidora enfrenta un reto muy importante y es que la vecindad con Guanajuato nos afecta de manera importante y no se puede bajar la guardia, ya que los malandrines ven muy atractiva la ciudad de Corregidora, para vivir y realizar actividades familiares en estos rumbos, pero un malandrín siempre será un malandrín que buscará la manera de hacer de las suyas aunque naveguen con bandera de paz. La seguridad en un asunto que se toman en serio las autoridades de Corregidora y no es para menos, los habitantes del lugar lo demandan y no hay forma de perder el tiempo. **DE REBOTE.** El senador por Querétaro Juan José Jiménez, tendrá sus razones para contar con escoltas de la policía federal, será entendible si por alguna razón no quiere revelar la causa de esta situación. (DQ)

## **UNA VISIÓN DESDE EL SENADO / ¡LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, NUESTRA PRIORIDAD!**

Por Juan José Jiménez

Todos los que integramos la Cuarta Transformación de la República, nos hemos esforzado en presentar e implementar profundas reformas para contrarrestar el inédito clima de inseguridad y violencia que nos heredaron administraciones federales anteriores. Ahí tenemos por ejemplo la creación de la Guardia Nacional; la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; o la mejorada figura de extinción de dominio, para recuperar los bienes mal habidos de los delincuentes. En breve, el Ejecutivo Federal presentará también ante el Poder Legislativo un urgente rediseño al sistema judicial que abonará en este fin, de la que sobresalen diferentes aspectos, como la creación de un Código Penal Único, donde se homologarían los 32 códigos penales de los Estados de la República, facilitando con ello la coordinación en el combate de delitos federal y del fuero común, siendo estos últimos los que más nos afectan a los ciudadanos en general. Permítanme continuar reflexionando sobre estas inminentes propuestas una vez que se formalice su presentación el próximo 1º de febrero, cuando inicien los trabajos del período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Por otra parte, registramos con preocupación el magro desempeño del gobierno estatal para dotar de seguridad a las y los queretanos, razón por lo que no compartimos la estrategia implementada y donde podemos confirmar de manera categórica, visto desde cualquier registro, sin maquillar o ignorar cifras, ni presentar información a conveniencia, que somos hoy un estado más inseguro que hace cuatro años, así de simple; y de ello podemos dar fe la mayoría de la población que diariamente somos afectados por el delito. No obstante, hoy nos toca legislar, estando seguros del rotundo viraje que pronto la ciudadanía dará en la conducción de nuestro querido Querétaro. Por lo que presentaré ante el pleno del Senado un par de reformas en la materia, pero más allá de la narrativa de combate al delito, con un enfoque que pretendemos revitalizar alrededor de las víctimas, no solo en su debida atención y asesoría (psicológica, médica, legal) por parte de las autoridades, sino en la reparación integral del daño sufrido y en su indemnización. Reformaremos la Constitución Federal para incorporar la solidaridad o corresponsabilidad del Estado Mexicano en el acompañamiento a las víctimas de la delincuencia, especialmente por cuanto a su reparación e indemnización. También fortaleceremos la Ley General de Víctimas para garantizar esta reparación e indemnización con independencia de si se atrapó al delincuente, o si este es insolvente, se evadió, falleció, etc. Incluso estableciendo plazos perentorios para que la autoridad repare: ¡Basta de carpetas de investigación eternamente abiertas, signos de la impunidad del delito y de la deriva de la víctima ante el daño recibido! Necesitamos incentivar además a las Entidades Federativas para que mejoren de una buena vez la seguridad de sus ciudadanos, especialmente en la

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

atención de los ilícitos que les corresponde atacar, que son los del fuero común (robos, a casa habitación, a negocios, de vehículo, en transporte, a transeúnte, por cierto todos ellos cada vez más violentos; el homicidio, especialmente el doloso sobre el culposo; la violación; la extorsión; entre muchos otros que nos preocupan a todos) por lo que reformaremos los fondos que la ley en comento considera para la reparación del daño de las víctimas para que participen con un mayor porcentaje, actualmente lo hacen con un 25% mientras el resto de los recursos los pone la Federación; queremos que participen con el mismo monto ambos niveles de gobierno. ¡Ya basta que no quieran asumir sus responsabilidades y que cuando no entregan buenos registros en materia de seguridad, quieran culpar a la Federación de las deficiencias estatales! Por supuesto que también propondremos hacer más fácil el acceso a estos fondos por parte de la población, ¡urge! Con esta reforma, comenzamos a saldar una deuda enorme que el gobierno tiene desde hace muchos años con las víctimas del delito, pues sus deficiencias en contener la inseguridad han propiciado en mayor o menor medida estas afectaciones, por lo que la corresponsabilidad en la reparación ya era más que necesaria. Así dejaremos de tener gobernadores y autoridades de todos niveles que se laven las manos ante la inseguridad en sus estados, y en vez de usar ese trillado discurso del "aquí no pasa nada" o "es un caso aislado" se pondrán a trabajar, pues cada delito que se cometa en su entidad, debidamente denunciado, tendrá que repararse a costa de sus partidas presupuestales. Las iniciativas que presentaremos incentivarán también y como nunca la cultura de la denuncia, con lo que reforzaremos el combate a la terrible impunidad, pues las víctimas al denunciar tendrán acceso a que les reparen el daño sufrido y les indemnicen. (DQ)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

GUANAJUATO: ES LA HORA DE AMLO Y EL SENADO. Se debe declarar la desaparición de poderes. Querétaro tiene férreos controles de confianza. Estela Valenzuela apoya a doña Elsa Méndez. Una mujer, entre las afectadas por los cambios. *El avioooooón: Sabino*. Anarquía. Desde el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, hasta los ciudadanos de a pie, todos estamos preocupados por lo que sucede en Guanajuato: 40 asesinatos en los últimos cinco días, lo ubican como el estado más peligroso para el país. Por eso, el desasosiego y temor: no solo es la lucha de dos o tres cárteles lo que preocupa. Es el ataque cobarde a civiles que nada tienen qué ver en la pelea por el guachicol, las rutas de drogas, el robo al transporte ni el derecho de piso. Pero aún, mientras los criminales matan a inocentes en Celaya, Cortázar, los apaseos, Irapuato, Salamanca, Villagrán, León, San Francisco del Rincón o Juventino Rosas, los gobiernos federal, estatal y municipales, han sido rebasados y se muestran incapaces o cómplices ante el atropello a la ciudadanía. Y el inepto gobernador del estado vecino, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, atribuye la escalada de los delincuentes a los operativos realizados por su administración: Hubo un día que tuvimos sólo 3 (homicidios) y luego se desató, es reacción de los operativos que hemos tenido, de los arrestos, hemos detenido a casi 70 personas en los últimos 5 días, la reacción ha sido también de los grupos delincuenciales, no contra autoridades, sino contra población en general y, sobre todo, donde ven debilitados", dijo apenas el lunes, tras el impresionante incremento de las ejecuciones. Será el sereno, pero nadie se siente seguro en Guanajuato. Como vimos el fin de semana pasado, se puede estar cenando en un restaurante a pie de carretera o comiendo unos tacos, cuando llega un comando armado y atacan directamente a la ciudadanía indefensa, sin importar que haya niños o mujeres: arrasan con todo. Por eso, ante la gravedad del problema, se deben tomar medidas igual de radicales. No sé si la solución pase por enviar más efectivos de la guardia nacional; tampoco si deban exigírsele a los cuerpos policiacos mayores controles de confianza o si, de plano, deba solicitarse al Senado que declare la desaparición de poderes en el estado. Esto ya se había planteado a mediados de octubre del año pasado, pero los legisladores rechazaron la petición por considerar que el uso de dicha figura es una intervención extraordinaria, por lo que debe ejercerse con estricto apego al orden constitucional y respeto al pacto federal, de acuerdo con lo

**MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020**

establecido en la fracción V del artículo 76 Constitucional. En este sentido, se explicó en el dictamen, la crisis de inseguridad pública que se exponía para hacer válida la solicitud no encajaba en las normativas establecidas en la Constitución para determinar la ausencia de los tres poderes en Guanajuato. Esta declaratoria, dice el Senado, sólo procede cuando alguno de los titulares de los poderes abandone el ejercicio de sus funciones sin aviso a causa de fuerza mayor, generen conflictos que afecten la vida del Estado, prorroguen su permanencia en el cargo o promuevan una forma de gobierno distinta a la que fija los artículos 40 y 115 de la Constitución. El Senado de la República no tiene facultades para desaparecer poderes, sino de verificar que se ha producido, aclaran. Es decir, evaden el grave problema. ¿Acaso el ataque directo de grupos armados contra la ciudadanía no “afectan la vida del Estado”? Seguramente, los senadores ahora sí encontrarían las normativas establecidas en el 76 constitucional para determinar la desaparición de poderes. Porque si el asesinato de 40 personas no es argumento suficiente, no sé que lo será. Me queda claro que la desaparición de poderes difícilmente sucederá, porque ese tipo de decisiones pasa por acuerdos políticos entre los grupos parlamentarios y no por una medida basada en la seguridad de la ciudadanía y en mantener la rectoría del Estado en todo el territorio nacional. Hace más de dos años que en Guanajuato gobierna la delincuencia organizada. Ya es hora de que el presidente López Obrador asuma las facultades constitucionales –o metaconstitucionales- y pongan orden no solamente en Guanajuato: en todo el país. Porque además del dolor que estos grupos han sembrado en ese estado, Querétaro ya fue infectado por esas y otras organizaciones criminales que poco a poco van dejando a su paso la estela de asesinatos y delitos de alto impacto que, tarde que temprano, golpean a la ciudadanía. Y eso nos afecta a todos. **-OÍDO EN EL 1810- ¿Blindados?** En Querétaro aún se respira cierto aire de tranquilidad -a pesar de que somos 5º lugar en extorsión y las ejecuciones crecen día con día-, por los férreos controles de confianza y la capacitación permanente de nuestros policías. A la mayoría de ellos –me queda claro que no a todos- y a las fuerzas armadas, se lo debemos. Ni más ni menos. **-¡PREEEPAREN!- Grave.** El Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED), organismo europeo financiado por los Países Bajos -y usado como referente por la ONU y la Cruz Roja Internacional, entre otros organismos- alertó que los cárteles de la droga en México podrían evolucionar en organizaciones insurgentes. El documento menciona la violencia desatada en Culiacán para liberar a Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán; la masacre de la familia mormona LeBarón en Chihuahua, y el asalto “estilo invasión militar” en Villa Unión, Chihuahua, que dejó 22 muertos. Y da un dato por demás preocupante: en 2019, de los hechos delictivos relacionados con la delincuencia organizada, el 77% fue de milicias contra civiles. Solo el 6% fueron choques entre grupos criminales; el 15% de fuerzas estatales contra milicias. Así o más claro. **- ¡AAPUNTEN!- Dios los hace...** La diputada local ultraderechista, Elsa Méndez (esposa del impresentable dirigente transportista Juan Barrios), está estrenando “equipo” de comunicación social: De buena fuente le confirmo que lo encabeza la ex jefa de prensa de Marcos Aguilar, Estela Valenzuela e incluye a personajes del nivel de Carlos Silva (La Lengua de Dante, que también presta sus “servicios” al regidor dizque independiente. Por cierto, ayer, durante un acto de doña Elsa, hubo molestia entre los reporteros de la fuente, porque los de Valenzuela comenzaron a tomar fotos de los comunicadores presentes. Son transparentes. **-¡FUEGO!- Por cierto.** Los cambios en el equipo de Francisco Domínguez, de los que ayer escribía este armero, tocarían, entre otras áreas, la de una influyente mujer, cuya oficina, está cerquita de la principal en Palacio de la Corregidora. Yunque manda. (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO

**MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020**

PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

PAGÓ 9.9 MDP A CONSEJEROS

# JUSTIFICA IEEQ EXCESOS

Que los gastos fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos 2018, responde el órgano electoral



FOTO: IEEQ

**Explican erogaciones:** En relación a las observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro sobre pagos del IEEQ, publicados ayer en PLAZA DE ARMAS, el órgano electoral emitió una tarjeta informativa

## **SERGIO A. VENEGAS RAMÍREZ**

Tras las observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFEQ) al gasto del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) en 2018, reveladas ayer por PLAZA DE ARMAS, el órgano electoral jus-

tificó a través de una tarjeta informativa los excesos señalados en la auditoría que coincidió con el proceso electoral en el que se renovaron alcaldías y congreso estatal.

Así, al señalamiento de la ESFEQ sobre los "Consejeros Electorales" que recibieron en total, 9 millones 934 mil 600

pesos, por concepto de "ayudas sociales" mismos que no fueron comprobados y el IEEQ "no exigió a los consejeros distritales y municipales los comprobantes fiscales digitales", el IEEQ sostiene que "en 2018 esta autoridad electoral erogó 9.9 millones de pesos, como lo observa la ESFE, para retribuir a las y los 135 ciu-

dadanos que formaron parte de los consejos durante 9 meses del Proceso Electoral Local 2017-2018; monto que fue debidamente previsto en el Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto, así como en los Lineamientos aprobados para la designación de dicha figura".

VEA &gt;Pg.3

ESFEQ

# JUSTIFICA EL IEEQ SUS EXCESOS

La información publicada se basó en la auditoría entregada hace más de un mes por la ESFEQ al propio IEEQ y al Congreso del Estado

SERGIO A. VENEZAS RAMÍREZ

Tras las observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFEQ) al gasto del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) en 2018, reveladas ayer por PLAZA DE ARMAS, el órgano electoral justificó a través de una tarjeta informativa los excesos señalados en la auditoría que coincidió con el proceso electoral en el que se renovaron alcaldías y congreso estatal.

Así, al señalamiento de la ESFEQ sobre los "Consejeros Electorales" que recibieron en total, 9 millones 934 mil 600 pesos, por concepto de "ayudas sociales" mismos que no fueron comprobados y el IEEQ "no exigió a los consejeros distritales y municipales los comprobantes fiscales digitales", el IEEQ sostiene que "en 2018 esta autoridad electoral erogó 9.9 millones de pesos, como lo observa la ESFE, para retribuir a las y los 135 ciudadanos que formaron parte de los consejos durante 9 meses del Proceso Electoral Local 2017-2018; monto que fue debidamente previsto en el Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto, así como en los Lineamientos aprobados para la designación de dicha figura".

Sobre "el nulo sustento legal ni la autorización del Consejo General, en el que se precise a qué personas se les otorgó apoyos administrativos y secretariales durante la jornada electoral (domingo 1 de julio), así como el monto de los mismos, detectando un gasto de 2 millones 733 mil 073 pesos", el Instituto afirma que erogó 2.7 millones de pesos relacionados con "apoyos administrativos y secretariales durante la Jornada Electoral", a efecto de que Capacitadores (as) Asistentes Electorales, Acopiadores (as) y

de la elección, como la recolección, la recepción y el traslado de paquetes electorales en los consejos mencionados.

En torno a la erogación de 11 millones 832 mil 114 pesos a 73 proveedores de bienes y servicios (no especifica mayores datos) que no se encontraban inscritos en el padrón del propio Instituto, como lo marca la ley, el IEEQ explica: "... que el 83% de dicho monto corresponde a un proveedor de material electoral (urnas y mamparas) -el contrato es público y puede consultarse desde el 24 de julio de 2018 en el la página de internet del IEEQ: [http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/pnt/Art\\_66/formato\\_26/2018/Amx261040.pdf](http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/pnt/Art_66/formato_26/2018/Amx261040.pdf) y al arrendamiento de los inmuebles donde se ubicaron los Consejos Distritales y Municipales, cuyos propietarios si fueron dados de alta en el padrón al momento de su contratación -la información

está disponible en: [http://ieeq.mx/contenido/transparencia/formatos/pnt/Art\\_66/formato\\_26/2018/Art66\\_XXVI\\_2018\\_4%2C2%20BTrimestral.xlsx](http://ieeq.mx/contenido/transparencia/formatos/pnt/Art_66/formato_26/2018/Art66_XXVI_2018_4%2C2%20BTrimestral.xlsx); el 17% restante refiere a pagos a proveedores por única ocasión, derivado de las necesidades del proceso electoral en los 18 municipios del estado. En este punto, cabe resaltar que el Instituto cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la normatividad interna del organismo electoral".

Referente a la observación consistente en "diversos pagos por concepto de donativo en efectivo para apoyo de evento", sostiene el IEEQ que "es oportuno decir que tiene que ver con la erogación de \$ 5,000.00 pesos destinada a una asociación civil en materia de transparencia, con motivo de la conferencia impartida el 27 de



FOTO: FERNANDO VENEZAS

El Instituto cumplió con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la normatividad interna del organismo electoral

El Instituto Electoral respondió a los señalamientos de la ESFEQ con una tarjeta informativa

te, el pago de "donativos en efectivo para apoyo de evento, arreglo de obsequios para las y los Consejeros Electorales, y canastas de temporada con diversos productos y bebidas alcohólicas; careciendo la fiscalizada de un sustento legal normativo para la ejecución de dichas erogaciones, mismas que no son rromías ni indispensables para las

A propósito del "arreglo de obsequios para las y los Consejeros Electorales y canastas de temporada con diversos productos", cabe destacar que corresponde a 10 canastas navideñas por un monto de \$12,505 pesos que no fueron entregadas a ningún funcionario del Instituto. En cuanto a los "arreglos de obsequios" se refieren a presen-

ta la ciudadanía.

Y finaliza la tarjeta: "El IEEQ reitera su compromiso para coadyuvar con el órgano fiscalizador en el estado, a efecto de atender puntualmente las observaciones y recomendaciones que realice.

"El Instituto y las Consejerías que integran el Consejo General

publicidad, la austeridad y el buen manejo de los recursos públicos, como ha quedado de manifiesto en auditorías internas y externas al órgano electoral".

Cabe señalar que la información publicada por PLAZA DE ARMAS se basó en la auditoría entregada hace más de un mes por la ESFEQ al propio IEEQ y al Congreso de-